

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****20264** *BETUS INVERSIONES, SICAV, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de junio de 2009, acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.599.174,00 euros, quedando fijado el capital inicial en 2.404.048,00 euros y el capital estatutario en 24.040.480,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 10,00 euros a 8,00 euros. Los acreedores no podrán oponerse a la reducción, según el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social. Asimismo, se acordó en la indicada Junta General la aplicación de reservas voluntarias por importe de 679.684,01 euros para compensar pérdidas.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Bernardo Hernández García, en nombre y representación de Berfel, S.L., Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A090046238-1**